




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Dirección General del Área Académica de Humanidades
<b>II.- La identificación del documento:</b>	VERSIÓN PÚBLICA DE LOS DOCUMENTOS: EXPEDIENTE DEL PARTICIPANTE: Cecilia del Mar Zamudio Serrano
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Pág. 1: CURP. Pág. 4: Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento. Pág. 6: Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento. Pág. 7: Sexo, edad, Domicilio, clave de elector, curp, sección, Código de barras, Código QR, Firma, huella, firma digital. Pág. 8: Calificaciones
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y el reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales donde en el Art. 10, fracción XIV, La Universidad, en los términos de este Reglamento, está obligada a poner a disposición del público y mantener vigente la información de las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Dra. Yolanda Francisca González Molohua
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	40/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



# Universidad Veracruzana

Convocatoria de Plazas para Académicos  
de Tiempo Completo  
Agosto 2024

CURP (usuario): N1-ELIMINADO 8

No. Folio de registro

Nombre: Cecilia Del Mar Zamudio Serrano

F24015991

---

Región: Xalapa

Área académica: Humanidades

Programa Educativo: Antropología Lingüística

Entidad: Facultad de Antropología

Tipo de actividad: Docente

Tipo de contratación: Interino por Plaza

---

### Datos académicos registrados

Licenciatura en: Antropología Lingüística

Especialización / Especialidad en: Estudios de Frontera México-Estados Unidos

Maestría en: Estudios de la Cultura y la Comunicación

Cuenta con experiencia docente en instituciones de educación superior: Sí

Experiencia profesional:

Experiencia docente en educación superior, en investigación, trabajo de campo, procesos editoriales, labores de gestión y administración en IES y en asociaciones civiles

---

Cecilia Del Mar Zamudio Serrano

Manifiesto que la información proporcionada es bajo protesta de decir verdad y auténtica

Este acuse (folio) generado de su registro deberá imprimirlo, firmarlo y entregarlo en los términos establecidos en el apartado Requisitos de participación incluido en la convocatoria respectiva.

Asunto: Solicitud de participación por Plaza de Tiempo Completo

**Mtra. María Antonia Aguilar Pérez**  
**Directora de la Facultad de Antropología**  
**Universidad Veracruzana**  
**P r e s e n t e**

Estimada maestra Aguilar Pérez

Con apego en la convocatoria publicada el pasado 10 de mayo del año en curso, utilizo este medio para hacer extensivo mi interés por participar en el proceso de examen de oposición para ocupar la Plaza de Tiempo Completo como Docente del Programa en Antropología Lingüística de la Universidad Veracruzana.

Sin más por el momento, le agradezco su atención y le envío un cordial saludo.

Atentamente

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 23 de mayo de 2024



Mtra. Cecilia del Mar Zamudio Serrano



La Universidad Veracruzana  
en uso de las atribuciones que le concede  
su Ley Orgánica y en vista de que

*Cecilia del Mar Zamudio  
Serrano*

cumplió con los requisitos exigidos  
por la reglamentación correspondiente,  
le expide el presente Título de



*Licenciada en Antropología  
Lingüística*

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Veracruz, agosto 25 de 2010



Dr. Raúl Arias Lovillo  
Rector

Dr. Porfirio Carrillo Castilla  
Secretario Académico

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA  
LOS ESTUDIOS DE:

**Cecilia del Mar Zamudio Serrano**

TÍTULO: Licenciada en Antropología Lingüística

NACIONALIDAD: ~~N2 ELIMINADO 02~~

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ~~N3 ELIMINADO 21~~

BACHILLERATO: Lic. Antonio María ~~N4 ELIMINADO 22~~

TIPO DE INSTITUCIÓN: Estatal

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 2001-2004

CARRERA: Licenciada en Antropología Lingüística

TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 2004-2010


EXAMEN PROFESIONAL O EQUIVALENTE: No requisito UV

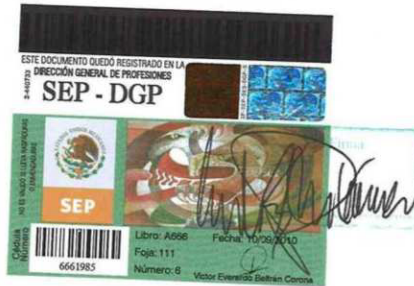


OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY  
REGLAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE  
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A 25 DE AGOSTO DE 2010

  
LIC. CARLOS ARTURO PÉREZ VIGNOLA



Nº 91485

UV



La **Universidad Veracruzana**  
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

**Cecilia del Mar Zamudio Serrano**

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación  
correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRA en  
**ESTUDIOS DE LA CULTURA Y LA  
COMUNICACIÓN**

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 26 de agosto de 2014



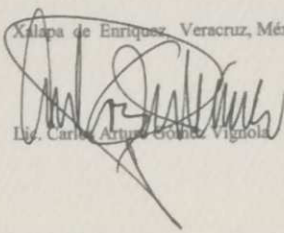
Dra. Sara D. Ladrón de Guevara  
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac  
Secretaria Académica



El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:  
 Cecilia del Mar Zamudio Serrano  
 Grado: Maestra en Estudios de la Cultura y la Comunicación  
 Nacionalidad: ~~N7-ELIMINADO 23~~  
 Fecha y lugar de nacimiento: ~~N6-ELIMINADO 21~~  
 Número de cédula del grado anterior: 6661985  
 Posgrado: Maestra en Estudios de la Cultura y la Comunicación  
 Tipo de Institución: Autónoma  
 Entidad Federativa: Veracruz  
 Periodo: 2011-2013  
 Examen profesional o equivalente: 30/01/2014

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 26 de agosto de 2014



Lic. Carlos Arturo Gómez Vignola



ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES SEP - DGP

SEP

Cédula Número: 8866072

Libro: A896 Fecha: 07/11/2014

Foja: 338

Número: 7 Jamié Hugo Talancón Escobedo





N9-ELIMINADO 2

N10-ELIMINADO 6 N11-ELIMINADO 8

N12-ELIMINADO 16

N13-ELIMINADO 28

N14

N15-ELIMINADO 12





Universidad Veracruzana

### ACTA DE EXAMEN DE OPOSICIÓN

En la ciudad de Xalapa, Ver el día 06 de Junio de 2024 a las 17 hrs. reunido en Sala "A" de la Unidad de Humanidades

el Jurado nombrado por el CT, OEET o Comisión de: José Fro. Javier Kuri Camacho  
ANA MIRIAM RAMIREZ MONTIEL, Lourdes Beyer Jineza para dar cumplimiento a lo dispuesto

en la normatividad universitaria vigente, y la correspondiente convocatoria publicada el día 10 de mayo de 2024, respecto al examen de oposición de la Plaza de Tiempo Completo

como Docente  Investigador  Académico instructor /ejecutante  Técnico Académico   
de tiempo completo, en la (el) Facultad de Antropología.

Después de llevar a cabo las evaluaciones: demostración práctica de conocimientos y méritos académicos a \_\_\_\_\_ aspirantes que cumplieron en tiempo y forma los requisitos de ingreso al concurso, concluyen en los siguientes resultados:

NOMBRE ASPIRANTE	PUNTAJE PONDERADO POR CONJUNTO DE INDICADORES														TOTAL
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	TE	DO		
1 <u>ALVAREZ MARTINEZ JOSÉ LUIS</u>	N16-ELIMINADO 87													<u>377</u>	
2 <u>CRUZ GONZALEZ CARLOS ALBERTO</u>														<u>641.7</u>	
3 <u>ESCUERO OCAMPO CARLOS IV</u>														<u>440.1</u>	
4 <u>MAYGARCIA VÍCTOR JOSÉ</u>														<u>377.9</u>	
5 <u>MIRANDA LINDA NA. ISABEL</u>														<u>507.2</u>	
6 <u>ZAMUDIO SERRANO CECILIA DEL MAR</u>														<u>434.2</u>	
7 _____	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

- 1.1 Grado académico.
- 1.2 Formación y actualización.
- 1.3 Certificación vigente en el dominio de idiomas diferentes al Español.
- 2.1 Experiencia docente.
- 2.2 Producción derivada de investigación o creación artística
- 2.3 Propiedad intelectual.
- 2.4 Participación en trabajos recepcionales.
- 2.5 Gestión Académica y/o Artística.
- 2.6 Tutorías en nivel Licenciatura y TSU
- 3.1 Experiencia profesional y/o certificación relacionada con el perfil convocado
- 3.2 Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores, Sistema Nacional o Estatal de Creadores y/o perfil Deseable PRODEP
- TE Trabajo escrito para docentes, investigadores, académico instructor /ejecutante o técnico académico
- DO/EP Disertación oral / Ejecución práctica

DICTAMEN

Se hace constar que quien obtuvo el mayor puntaje de la evaluación es el/la C.

CARLOS ALBERTO CRUZ GONZÁLEZ

Justificación del resultado.

OBTUVO MAYOR PUNTAJE EN LA REVISIÓN DE MERITOS ACADÉMICOS, EN LA EVALUACIÓN ORAL Y DEL TRABAJO ESCRITO. ADEMÁS, SU PROPUESTA CORRESPONDIÓ DE MANERA MAS CLARA A LO SOLICITADO POR EL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA.

Se declara desierto el examen de oposición:

- a) Porque los (las) aspirantes no obtuvieron el puntaje mínimo establecido.
- b) Otra razón:  
(fundamento)

Se da por terminada la evaluación, siendo las 17 horas del día 06 del mes de Junio de 2024, firmando quienes en la misma intervinieron.

José Francisco Javier Cruz  
NOMBRE Y FIRMA

Ana Miriam Ramírez Huelvet  
NOMBRE Y FIRMA

Lourdes Buda Jiménez  
NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
- 4.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
- 5.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
- 6.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
- 7.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 12.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 13.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 14.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 15.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
- 16.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 8 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .

## FUNDAMENTO LEGAL

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."